



Expediente: 2356/23
Carátula: NOGUERA MARIA JIMENA C/ MORALES MARCELO MOISES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231179599 - NOGUERA, MARIA JIMENA-ACTOR
90000000000 - MORALES, MARCELO MOISES-DEMANDADO
27231179599 - JUAREZ, DOLORES MARIA PAULINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2356/23



H106018316544

JUICIO: NOGUERA MARIA JIMENA c/ MORALES MARCELO MOISES s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 2356/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025
presentado por JUAREZ,DOLORES MARIA PAULINA:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal
a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a
la planilla de actualización de honorarios practicada. JJA.J. 2356/23

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.